SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

DICTAMEN A.J. - D.G.O.C. Nº 141/2016

A : **ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, Director General**
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : **ABOG. YOLANDA RODRÍGUEZ, Jefa**
ASESORÍA JURÍDICA - D.G.O.C

REF. : **PEDIDO DE ADENDA PARA LA REDISTRIBUCIÓN DE ENTREGA DE EQUIPOS EN LA LPN N° 98/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" - I.D. Nº 284.021**

FECHA : **24 – MAYO – 2016.-**

En referencia a la **Nota D.G.G.I.E.S./C. y G. N° 443,** de fecha 05 de Febrero de 2016, suscripto por la Dra. Lilian Torres de Arguello, Directora General de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud, en la cual solicita Adenda al **Contrato Abierto N° 255/2015,** suscripto con la **EMPRESA "EDUARDO ELIZECHE S.A.C.",** en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 98/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL". ID 284.021**.-

Que manifiesta que el pedido obedece a la solicitud realizada por la **EMPRESA EDUARDO ELIZECHE S.A.C.,** en donde solicitan la emisión de la Adenda en el cual sea asentado formalmente las modificaciones y cambios al contrato, que guardan relación a la designación de nuevas ubicaciones para los equipos adquiridos en la mencionada licitación.-

Que en la Nota de fecha 26 de Noviembre de 2015, la Empresa solicita sea asentado formalmente las modificaciones comunicadas por Nota MSPYS/DGGIES/DG N° 2439, de fecha 30 de setiembre de 2015, que establecen modificaciones y cambios al contrato original que guardan relación a la designación de nuevas ubicaciones para los equipos adquiridos en el llamado.-

Que por **Memorandum D.B. N° 023,** de fecha 05 de febrero de 2016, la Ing. Mirta Morán, Encargada de la Dirección Biomédica - D.G.G.I.E.S., presenta un informe con respecto a la **Distribución de Equipos - Lugar de Entrega del Ítem 10: Equipo de Rayos X Fijo – Cantidad 10 Unidades**. Al respecto en el Contrato se distribuye de la siguiente manera:

PARA EL ITEM 10 – EQUIPOS DE RAYOS X FIJO – CANTIDAD 10 UNIDADES
1.- ENCARNACIÓN
2.- CIUDAD DEL ESTE
3.- CORONEL OVIEDO
4.- SAN JUAN BAUTISTA
5.- CONCEPCIÓN
6.- SAN PEDRO
7.- PEDRO JUAN CABALLERO
8.- SALTO DEL GUAIRA
9.- MARIA AUXILIADORA
10.- PILAR

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P.B.S.

Lourdes J. Sanguinetti Duarte
Abogada
AJ-DGOC MSP y BS

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

Teniendo en cuenta que en el Hospital Regional de Ciudad del Este, se encuentra instalado un Equipo de Rayos X Telecomandado con carácteristicas similares a los equipos del Ítem 10, se redistribuye dicho equipo para el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente – INERAM, quedando la Distribución de la siguiente forma:

1.- Hospital Regional de Encarnación.-
2.- INERAM – Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente
3.- Hospital Regional de Coronel Oviedo
4.- Hospital Regional de San Juan Bautista
5.- Hospital Regional de Concepción
6.- Hospital Regional de San Pedro
7.- Hospital Regional de Pedro Juan Caballero
8. Hospital Regional de Salto del Guairá
9.- Hospital Distrital de Maria Auxiliadora
10.- Hospital Regional de Pilar.-

Por lo expuesto la DIGGIES solicita se imprima los trámites administrativos pertinentes a fin de dar curso favorable a la modificación en la Distribución de los Equipos establecido en el Item 10.-

Que el **Contrato Abierto N° 255/2015**, cuenta con una Adenda con vencimiento 31 de Diciembre de 2016, por lo que a la fecha se encuentra vigente.-

Por tanto, basado en todo lo expuesto esta Asesoría Jurídica considera que lo solicitado **DEVIENE PROCEDENTE, por lo que corresponde autorizar la Adenda al Contrato para la Redistribución del Equipo destinado para el Hospital Regional de Ciudad del Este al INERAM,** para lo cual se remite el Proyecto de Resolución para la suscripción correspondiente. -

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Lourdes J. Saf Duarte
Abogada
A.J-DGOC MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
Recibido: Secretario M.S.P.y B.S.
Fecha: 25 MAY 2016 Hora: 09:58
Nº: A7321 Firma: